



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección de un (1) trabajador en la categoría profesional de OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES-MAQUINISTA en régimen laboral temporal, de conformidad al Decreto de Alcaldía 2019-0411, de fecha tres de diciembre de dos diecinueve.

En virtud de la potestad que la legislación me confiere,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos y definitivamente excluidos para participar en el proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de un trabajador Operario de Servicios Múltiples- Maquinista, cuya relación nominal figura en el anexo de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Real Decreto 5/2015 de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente: un presidente, un vocal y un secretario, que será el de la Corporación o funcionario que le sustituya, fijando su constitución para el viernes, 10 de Enero de 2020, a las 10,30 horas en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Plaza de España, 1).

TERCERO.- Convocar a todos los candidatos admitidos a la realización de la fase de oposición que contempla la convocatoria para que comparezcan **el próximo viernes, 10 de Enero de 2020, a las 10,45 horas, en las instalaciones de la Casa de Cultura (Greros, 18)** de este término municipal.

CUARTO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre, de conformidad al artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, la Secretaria-Interventora Acddtal. de la Corporación. Dña. Maria Peñas Sánchez Fernández. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público –BOE de 2 de octubre).

ANEXO I . RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS

LISTADO DE CANDIDATOS ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (Decreto Alcaldía 2019/00411)		
DNI	CANDIDATO	Registro de entrada
76121***D	JUAN ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ	2019-E-RC-2296 17/12/2019
28960***H	JULIO DEL RÍO RUFO	2019-E-RC-2323 20/12/2019
28979***C	JOSÉ MANUEL BRAVO COMENDADOR	2019-E-RC-2324 20/12/2019

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Cód. Validación: 4N5JMW6KTS73ZPH4EDSHICD6J | Verificación: <https://peraledadela mata.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1